

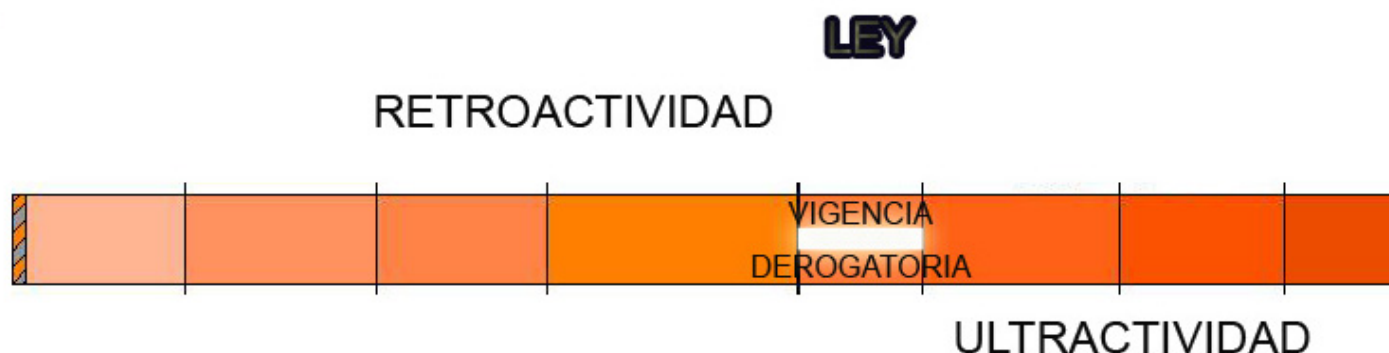
CCOO Federación Servicios



Aclarando la ultraactividad en el convenio TIC (Comunicado 75 Convenio TIC)

Aclarando la ultraactividad en el convenio TIC (Comunicado 75 Convenio TIC)

Hoy 13 de julio de 2018 se ha reunido las representantes de las organizaciones sindicales (CCOO, UGT y CIG) y de las asociaciones empresariales (AEC y ANEIMO), todos ellos miembros de la **Comisión Negociadora del XVII COLECTIVO ESTATAL DE EMPRESAS DE CONSULTORIA Y ESTUDIOS DE MERCADO Y DE LA OPINIÓN PÚBLICA.**



Hemos acordado **modificar el texto del convenio colectivo** en virtud de lo contemplado en el artículo 86 apartado 1 del Estatuto de los Trabajadores. Se modifica **el artículo 5**, quedando de la siguiente manera:

<< Artículo 5. Denuncia y revisión

El Convenio Colectivo se prorrogará de año en año en el caso de que no mediará denuncia expresa de ninguna de las partes legitimadas para negociar y promover la negociación conforme al art. 87 del Estatuto de los Trabajadores. Dicha denuncia ha de llevarse a cabo dentro de los últimos tres meses de la vigencia o prorroga en curso.

Denunciado el presente Convenio y hasta que se firme otro posterior, se mantendrá en vigor su contenido íntegro, en tanto no inicie su vigencia el convenio colectivo estatal que lo sustituya. >>

Con este nuevo redactado mejoramos el anterior, queda totalmente aclarado y garantizado que se mantendrá en vigor la ultraactividad en el presente convenio colectivo.

En **CCOO nunca se pensó en eliminar la ultraactividad** del convenio sectorial. Se modifica para evitar interpretaciones erróneas y malintencionadas, aún cuando ya se contemplaba la ultraactividad. Desde diversos ámbitos se han inventado historias increíbles, falsas para su beneficio propio.

Aclarando la ultraactividad en el convenio TIC (Comunicado 75 Convenio TIC)

Síguenos en [@ConvenioTIC](#) - [@ccooserviciosTIC](#) - [cco-servicios.es/tic](#)

CCOO ES TU SINDICATO AHORA MÁS QUE NUNCA. ¡AFÍLIATE!

[2018-07-13 Comunicado 75 TIC - Aclarando la ultraactividad en el convenio TIC.pdf](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.